



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/033/2024

"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **5 de julio del año dos mil veinticuatro** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso **b**, 28 párrafo **I**, 43 fracción **II**, 52, 55 y 56 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, 41 fracción **IV** y 51 de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/033/2024**, para la "**ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL**", que ampara la **Requisición de Compra No. 0306** de la **Dirección de Salud, Adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social**, conforme al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

-----DESARROLLO DEL EVENTO:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
C. Ismael Rubén Hernández Gómez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocío Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Mtra. Deianira García Chávez	Jefa de la Unidad Departamental de Atención a Personas con Discapacidad

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO-----

PARTICIPANTE	CARGO
Lic. Jessika Guzmán Marín	Representante del Órgano de Control Interno



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/033/2024

"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL"

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

PARTICIPANTE	CARGO
C. Benigno Fernando Beltrán Ruelas	Representante de la Contraloría Ciudadana

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
2+2 Promocionales, S.A. de C.V.	Beatriz Gallardo Pérez
Comercializadora RS & EM, S.A. de C.V.	Ricardo Luis Parada Ramírez
Tony Gon Promocionales, S.A. de C.V.	Joseph Irving Hernández Ortíz

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **03 de julio de 2024**, suscrito por la **Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina, Directora General de Desarrollo Social**, mediante número de oficio: **AT/DGDS/1888/2024**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V., y TONY GON PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V., y TONY GON PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.** en los puntos del **1) al 11)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 13)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes: -----

La participante **2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **Nº. 0306**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. BKY-0067-0209644** expedido por **BERKLEY INTERNACIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. de C.V.**, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$47,952.20** (Cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 20/100 M.N.) -----

ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/033/2024

"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL"

--El participante **COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra No. 0306, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza No. 1976294 expedido por DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$41,286.50** (Cuarenta y un mil doscientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.)

El participante **TONY GON PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra No. 0306, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza No. 095348-00000 expedido por TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$50,473.31** (Cincuenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos 31/100 M.N.)

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la Requisición de Compra No. 0306 que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 0306		PERSONA FÍSICA O MORAL		COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V.		2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.		TONY GON PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SILLAS DE RUEDAS TODO TERRENO, FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, CON BRAZO TIPO ESCRITORIO ACOLCHONADO, TAPIZADO DE NYLON DURABLE, LLANTAS DE CAUCHO, SÓLIDO, CON RINES DE POLICARBONATO. FRENO DE EMPUJE PARA TRABAR CORREA PARA LA PANTORRILLA, DESCANSA PIES RETRÁCTIL, CON BASE DE APOYO DE PLÁSTICO EN MEDIDA ESTÁNDAR; ASI COMO CAÑUELA DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, ASIENTO TAPIZADO EN NYLON, CON DOBLE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE.	100	PIEZA	\$3,877.00	\$387,700.00	\$5,157.44	\$515,744.00	\$5,605.91	\$560,591.00
2	SILLAS DE RUEDAS PCA (PARÁLISIS CEREBRAL ADULTO) CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO PLEGABLE, ASIENTO ERGONÓMICO CON SISTEMA DE BASCULACIÓN DESMONTABLE, RESPALDO RECLINABLE, CABECERA DE ALTURA AJUSTABLE CON SOPORTE LATERAL PARA EL CONTROL DEL TRONCO, DESCANSA BRAZOS DE ALTURA CINTURÓN AJUSTABLE, CINTURÓN DE SEGURIDAD EN X PARA PECHO, ABDUCTOR PARA RODILLAS, ELEVA PIERNAS CON SOPORTES A COJINADOS, DESCANSA PIES ABATIBLES, DESMONTABLES Y DE ALTURA AJUSTABLE. CONTROLES DE POSICIONAMIENTO DEL ASIENTO EN LOS SOPORTES DE EMPUJE, RUEDAS DE CAÑUELA, RUEDAS TRASERAS ANTIVUELCO.	10	PIEZA	\$24,482.00	\$244,820.00	\$24,800.00	\$248,000.00	\$25,000.00	\$250,000.00

**"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL"**

3	SILLAS DE RUEDAS (PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL) CON RANGO DE BASCULACIÓN DE 0 A 60 GRADOS AYUDANDO A LA RESPIRACIÓN, DEGLUCIÓN, LENGUAJE, VISIÓN PERMITE RANGO DE MOVIMIENTO, PERMITE CAMBIO DE POSICIÓN PARA LA PRESIÓN, LO QUE EVITA ÚLCERAS, CONTROLA EL TONO MUSCULAR Y AUMENTA LA CIRCULACIÓN; CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO POR COJINES Y RESPALDOS QUE EVITAN EL AUMENTO DE DEFORMIDADES Y CONTRACTURAS.	10	PIEZA	\$19,321.00	\$193,210.00	\$19,530.00	\$195,300.00	\$19,887.50	\$198,875.00
SUBTOTAL				\$825,730.00			\$959,044.00		\$1,009,466.00
I.V.A.					\$132,116.80		\$153,447.04		\$161,514.56
TOTAL					\$957,846.80		\$1,112,491.04		\$1,170,980.56

**Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios** presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores **es el ofertado por la empresa COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V.**,

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

### 3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los **"lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio"** publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. **tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la adquisición de los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes de los participantes: **TONY GON PROMOCIONALES, S.A. DE C.V. y 2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.**, y contestando que **SI** el representante del participante **COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V.**,

El representante Legal **C. Ricardo Luis Parada Ramírez** de **COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V.**, se identifica con credencial de elector para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **4598073151223, Póliza No. 19826**, pasada ante la fe del Corredor Público Lic. Rene Gurmilan

ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/033/2024

“ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL”

Sánchez No. 16, de Tlanepantla de Baz del Estado de México, Presenta su propuesta de subasta de acuerdo a lo siguiente:

Part.	Concepto	Precio más bajo	1er. Ronda de Subasta Pública	
			%	P.U.
1	SILLAS DE RUEDAS TODO TERRENO, FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, CON BRAZO TIPO ESCRITORIO ACOLCHONADO, TAPIZADO DE NYLON DURABLE, LLANTAS DE CAUCHO, SÓLIDO, CON RINES DE POLICARBONATO. FRENO DE EMPUJE PARA TRABAR CORREA PARA LA PANTORILLA, DESCANSA PIES RETRÁCTIL, CON BASE DE APOYO DE PLÁSTICO EN MEDIDA ESTÁNDAR; ASÍ COMO CAÑUELA DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, ASIENTO TAPIZADO EN NYLON, CON DOBLE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE.	\$3,877.00	2%	\$3,799.46
2	SILLAS DE RUEDAS PCA (PARÁLISIS CEREBRAL ADULTO) CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO PLEGABLE, ASIENTO ERGONÓMICO CON SISTEMA DE BASCULACIÓN DESMONTABLE, RESPALDO RECLINABLE, CABECERA DE ALTURA AJUSTABLE CON SOPORTE LATERAL PARA EL CONTROL DEL TRONCO, DESCANSA BRAZOS DE ALTURA CINTURÓN AJUSTABLE, CINTURÓN DE SEGURIDAD EN X PARA PECHO, ABDUCTOR PARA RODILLAS, ELEVA PIERNAS CON SOPORTES A COJINADOS, DESCANSA PIES ABATIBLES, DESMONTABLES Y DE ALTURA AJUSTABLE. CONTROLES DE POSICIONAMIENTO DEL ASIENTO EN LOS SOPORTES DE EMPUJE, RUEDAS DE CAÑUELA, RUEDAS TRASERAS ANTIVUELCO.	\$24,482.00	2%	\$23,992.36
3	SILLAS DE RUEDAS (PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL) CON RANGO DE BASCULACIÓN DE 0 A 60 GRADOS AYUDANDO A LA RESPIRACIÓN, DEGLUCIÓN. LENGUAJE, VISIÓN PERMITE RANGO DE MOVIMIENTO, PERMITE CAMBIO DE POSICIÓN PARA LA PRESIÓN, LO QUE EVITA ÚLCERAS, CONTROLA EL TONO MUSCULAR Y AUMENTA LA CIRCULACIÓN; CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO POR COJINES Y RESPALDOS QUE EVITAN EL AUMENTO DE DEFORMIDADES Y CONTRACTURAS.	\$19,321.00	2%	\$18,934.58

El servidor público que preside el acto, pregunta al participante, si desea participar en la segunda ronda de Mejoramiento de Precios Referida; a lo que el representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V.**, contesta que **No.**

**4.- FALLO**

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **COMERCIALIZADORA RS & EM, S.A. DE C.V.**, La Requisición de Compra No. 0306 por un monto total de **\$ 938,689.86** (Novecientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesos 86/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SILLA DE RUEDAS TODO TERRENO, FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, CON BRAZO TIPO ESCRITORIO ACOLCHONADO, TAPIZADO DE NYLON DURABLE, LLANTAS DE CAUCHO SÓLIDO, CON RINES DE POLICARBONATO. FRENO DE EMPUJE PARA TRABAR, CORREA PARA LA PANTORILLA, DESCANSA PIES RETRÁCTIL, CON BASE DE APOYO DE PLÁSTICO EN MEDIDA ESTÁNDAR; ASÍ COMO CAÑUELA DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, ASIENTO TAPIZADO EN NYLON, CON DOBLE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE.	NACIONAL	100	PIEZA	\$3,799.46	\$379,946.00

**"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL"**

2	SILLA DE RUEDAS PCA (PARÁLISIS CEREBRAL ADULTO) CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO PLEGABLE, ASIENTO ERGONÓMICO CON SISTEMA DE BASCULACIÓN DESMONTABLE, RESPALDO RECLINABLE, CABECERA DE ALTURA AJUSTABLE CON SOPORTE LATERAL PARA EL CONTROL DEL TRONCO, DESCANSA BRAZOS DE ALTURA AJUSTABLE, CINTURÓN DE SEGURIDAD EN X PARA PECHO, ABDUCTOR PARA RODILLAS, ELEVA PIERNAS ABATIBLES, DESMONTABLES Y DE ALTURA AJUSTABLE, CONTROLES DE POSICIONAMIENTO DEL ASIENTO EN LOS SOPORTES DE EMPUJE, RUEDAS DE CAÑUELA, RUEDAS TRASERAS ANTIVUELCO.	MOBICARE	10	PIEZA	\$23,992.36	\$239,923.60
3	SILLA DE RUEDAS PCI (PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL) CON RANGO DE BASCULACIÓN DE 0 A 60 GRADOS AYUDANDO A LA RESPIRACIÓN, DEGLUSIÓN, LENGUAJE, VISIÓN, PERMITE RANGO DE MOVIMIENTO, PERMITE CAMBIO DE POSICIÓN PARA LA PRESIÓN, LO QUE EVITA ULCERAS, CONTROLA EL TONO MUSCULAR Y AUMENTA LA CIRCULACIÓN; CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO POR COJINES Y RESPALDOS QUE EVITAN EL AUMENTO DE DEFORMIDADES Y CONTRACTURAS.	MOBICARE	10	PIEZA	\$18,934.58	\$189,345.80
						\$809,215.40
						\$129,474.46
						\$938,689.86

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y el **numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días posteriores a la emisión de fallo

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México .-----

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente. -----

**La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el**



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/033/2024

### “ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL”

Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

#### 5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa “resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo” correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **12:10 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella interviniéron y recibiendo copia de la misma.

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>C. Ismael Rubén Hernández Gómez</b> Subdirector de Adquisiciones	
<b>Mtra. Deianira García Chávez</b> Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Personas con Discapacidad	

—POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO—

PARTICIPANTE	FIRMA
<b>Lic. Jessika Guzmán Marín</b> Representante del Órgano de Control Interno	

—POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA—

PARTICIPANTE	FIRMA
<b>C. Benigno Fernando Beltrán Ruelas</b> Representante de la Contraloría Ciudadana	

—POR LOS PARTICIPANTES—

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>C. Beatriz Gallardo Pérez</b> 2+2 Promocionales, S.A. de C.V.	
<b>C. Ricardo Luis Parada Ramírez</b> Comercializadora RS & EM, S.A. de C.V.	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/033/2024

"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL"

C. Joseph Irving Hernández Ortíz  
Tony Gon Promocionales, S.A. de C.V.

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR/DGA/DRMSG/033/2024, "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL".

----- FIN DE TEXTO -----